

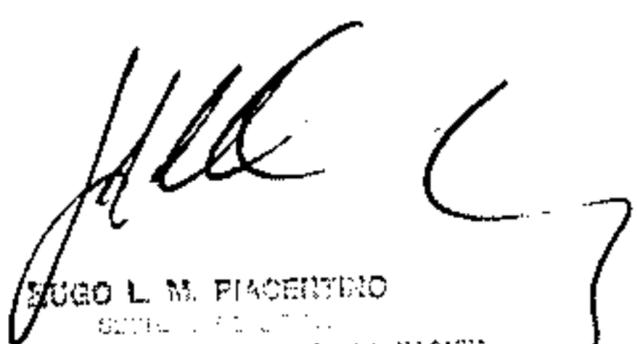
RESOLUCION
Nº 1082 /95

EXPEDIENTE Nº 20.826/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1184

Buenos Aires, *M* de agosto de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Horacio González Sueyro, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital durante los días 17 y 18 del corriente con el objeto de entrevistar en la Unidad Penitenciaria nro. 2 de Villa Devoto al detenido y aún procesado Jorge Domingo Zanardi (Causa nº 8779 - Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Mar del Plata - Secretaría nº 4), ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución nº 541/93 del Ministerio de Justicia de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION